

RESOLUCION N° 190-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL LOGOTIPO OFICIAL DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ADUANERO.

Asunción, 04 de febrero de 2022

VISTO: Las disposiciones contenidas en los Arts. 1, 384, 386 y 387 de la Ley N° 2422/2004 “CODIGO ADUANERO, el Decreto N°34 de fecha 15 de agosto de 2018 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JULIO MANUEL FERNANDEZ FRUTOS COMO DIRECTOR NACIONAL DE ADUANA”

CONSIDERANDO: Que, según Resolución DNA N° 27/2012 se denominó Instituto Técnico Superior Aduanero ITSA “Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia” al Instituto Técnico Superior de Formación e Investigación en el área de la Gestión Aduanera de la Dirección Nacional de Aduanas y se aprueba logotipo oficial; y por Resolución de la Dirección Nacional de Educación Superior N°04 del 10 de enero de 2012 como Instituto Técnico Superior ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Que, viendo la necesidad de actualización y modernización del Instituto en vista a los múltiples cambios que surgieron, primeramente, a consecuencia de la Pandemia del Covid-19, de su adhesión a la era virtual por medio del uso de las tecnologías en las capacitaciones y por último de la apertura del Instituto a capacitar a la ciudadanía.

Que, un logotipo representa una identidad e imagen institucional, una tendencia, y una evolución que demuestra un cambio y actualización hoy por hoy importante para el mensaje que se quiere transmitir como Institución.

Que, con este cambio se quiere demostrar una imagen más actual y moderna tanto a nivel institucional como ante la ciudadanía.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales, de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANA
RESUELVE:**

Art. 1°. Aprobar y adoptar la utilización del nuevo logotipo que se encuentra en el anexo a la presente Resolución para el Instituto Técnico Superior Aduanero (ITSA).

Art. 2°. Dejar sin efecto cualquier disposición contraria a la presente Resolución. -

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Julio Pérez Boselli
Director Interino de Talento Humano
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

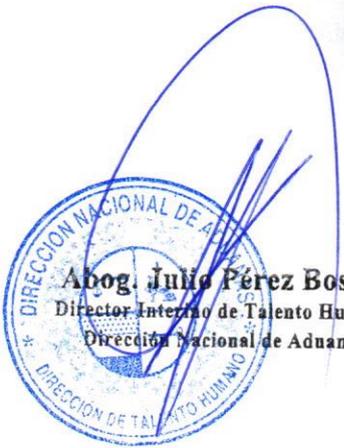


RESOLUCIÓN DNA N° 190 -
HOJA N° 2

ANEXO



"Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"



Abog. Julio Pérez Boselli
Director Interno de Talento Humano
Dirección Nacional de Aduanas



ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS